

Programa Candidatura Convencional Constituyente Distrito 2

“Por una República Democrática y Solidaria”

1. El Estado debe asegurar los Derechos de sus habitantes.

- **Derecho a la vida digna.**
 - Toda familia y persona independiente tiene derecho a una vivienda y a un entorno agradable y seguro.
 - Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente saludable y equilibrado, que garantice el cuidado y reproducción de los ecosistemas como base de la Naturaleza.
 - Toda persona tiene el derecho a la libertad sin trabas esclavizantes ni patriarcales.
 - Todo niño y niña tienen derecho a vivir en un ambiente que lo proteja.
 - Toda persona tiene derecho al uso de su cuerpo.
- **Derechos sociales.**
 - Un trabajador o trabajadora tiene derecho al trabajo y a un Salario que satisfaga sus necesidades junto a una pensión digna no inferior a un sueldo mínimo y sobre la base de un sistema solidario y de reparto.
 - Toda persona debe tener garantizada su salud física y mental por lo que el Estado tendrá un sistema sanitario integral y sistema único de salud que enfrente enfermedades, epidemias y la discapacidad.
 - Toda persona tiene derecho a una educación libre y gratuita en el contexto de un conocimiento democratizado, tanto en el plano de su producción como de su impartición.
- **Derechos culturales.**
 - El acceso a la cultura, las artes y el saber debe ser garantizado por el Estado, el que además, debe garantizar el derecho a la libre información y el derecho a una comunicación no alienante.
 - Toda persona tiene derecho a la recreación y a una práctica deportiva sana.

2. Economía Social, mixta, privada y cooperativa.

- Los recursos naturales deben ser nacionalizados y quedar en manos del Estado.
- Término de la economía especulativa y fin a la autonomía del Banco Central.
- Evolucionar desde una economía extractivista a una industrializada
- Establecer un Sistema Impositivo justo a las grandes fortunas.
- El Estado debe asegurar un sistema científico y tecnológico como de los ejes de su independencia nacional.

3. Estado democrático y descentralizado.

- Sistema Legislativo Unicameral.
- Revocación de mandatos.
- Iniciativa Popular de ley.
- Autonomía política, administrativa y económica de las regiones.
- Autodeterminación de los pueblos indígenas en el marco de un Estado plurinacional.
- Nuevas Fuerzas Armadas y Policiales que dependan del poder civil. Desterrar la Doctrina de la Seguridad Nacional.
- Reestructuración del poder judicial.

4. Política exterior basada en la Independencia Nacional y el respeto a los pueblos.

- Chile es respetuoso de la libre determinación de los pueblos y rechaza las intervenciones de potencias contra países que deciden democráticamente su destino.
- Chile fomenta la integración de los países latinoamericanos entendiendo que constituimos una sola expresión con derecho al libre tránsito por parte de quienes lo habitan.
- Chile se inscribe en un nuevo orden mundial que promocióne el multilateralismo y termine con las prácticas imperialistas.
- Chile no está sujeto a los designios de las multinacionales que en el marco de un mundo globalizado interviene las sociedades, sus economías y sus estados.
- Chile promocióne que Latinoamérica sea un continente de paz y arregle sus controversias apegado al Derecho Internacional y al respeto de los pueblos.